

Bogotá, D. C. (stiker del radicado)

	
Al responder por favor cite este número 10002024E2025791	
Fecha Radicado: 2024-07-16 12:16:33	Folios: 0
Código de Verificación: a2641	Anexos: 0
Radicador: Ventanilla Minambiente	
Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	

Honorable Representante  
**GLORIA LILIANA RODRÍGUEZ VALENCIA**  
Cámara de Representantes  
[gloria.rodriguez@camara.gov.co](mailto:gloria.rodriguez@camara.gov.co)  
Ciudad

Doctor  
**JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA**  
Secretario General  
Cámara de Representantes  
[secretaria.general@camara.gov.co](mailto:secretaria.general@camara.gov.co)  
Ciudad

**ASUNTO:** Concepto Técnico- jurídico del Proyecto de Ley 399 de 2024 Cámara, "Por medio del cual se establecen mecanismos para el salvamento, capitalización y reactivación empresarial de las Salinas Marítimas de Manaure SAMA LTDA". **Radicado Ministerio de Ambiente 2024E1023707.**

Respetada Representante y secretario, reciban un atento saludo.

Una vez realizado el análisis sobre la iniciativa legislativa del asunto, esta Cartera Ministerial, en el marco de las funciones y competencias asignadas a este Ministerio a través de la Ley 99 de 1993 y el Decreto 3570 de 2011, se identifica que fue presentado como iniciativa, de los Ministerios de Interior y Comercio, Industria y Turismo, consta de ocho artículos a través de los cuales se establecen mecanismos para la recuperación y conservación de la Sociedad de Economía Mixta Salinas Marítimas de Manaure SAMA.

Con este propósito, a través de su articulado, el proyecto de ley propone en relación con esta sociedad:

- Su sometimiento al régimen de insolvencia, para efectos de su alivio financiero y salvamento.
- Su capitalización y consecuente fortalecimiento patrimonial, así como las condiciones a que debe someterse.
- Entrega de activos por parte de la Sociedad de Activos Especiales SAE.
- No causación de tributos para reformas estatutarias.

Con base en lo anterior, no se identifican aspectos de esta iniciativa legislativa que guarden relación con las funciones endilgadas al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible o ameriten comentario de esta dirección.



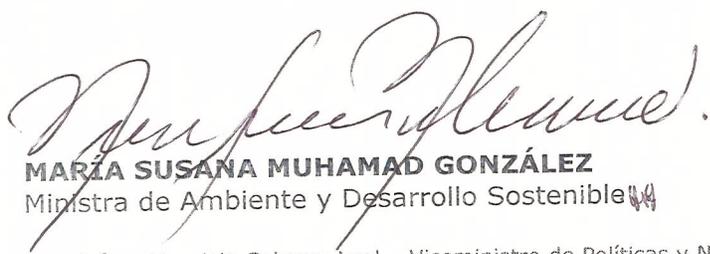
SC-2000142



SA-2000143

Por tratarse de un proyecto de iniciativa gubernamental, este ministerio no precisa el traslado a las entidades con competencia, como podrían ser los ministerios responsables de la presentación de la iniciativa.

Respetuosamente,



**MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ**  
Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**Aprobó:** Mauricio Cabrera Leal – Viceministro de Políticas y Normalización Ambiental.   
German Ricardo Sierra – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)   
Sandra Patricia Montoya Villareal- Directora de Asuntos Ambientales, Sectorial y Urbana.  **SPMV**

**Revisó:** Laura Isabel Villamizar Pacheco- Coordinadora Unidad de Asuntos Legislativos OAJ 

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.